

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 1**

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01588.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029 Y MODIFICATIVAS.  
PROPIETARIOS: ANA MARIA, RAQUEL, LUCIA, LOURDES Y  
CARLOS GREGORIO JASO ARTOLA Y GILDA MAGDELEINE BARTHEL BALIÑO.  
PADRONES NUMS. 4.478, 9.217, 4.394, 4.395, 10.535, 5.506  
DE LA 5ª SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO  
DE LAVALLEJA, PARAJE POLANCO.  
SUPERFICIE TOTAL: 689,3550 HA  
COMPRADOR: ANALIA MONICA RODRIGUEZ MESA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 35 de la ley n° 11.029, de 12/01/948, con la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187, de 02/11/07 y las modificaciones dispuestas por la ley n° 18.756, para adquirir a los señores Ana María, Raquel, Lucia, Lourdes y Carlos Gregorio Jaso Artola y Gilda Magdeleine Barthel Baliño, de los padones núms. 4.478, 9.217, 4.394, 4.395, 10.535, 5.506 de la 5ª sección catastral y judicial del departamento de Lavalleja, que consta de una superficie total de 689,3550 ha por igual valor y plazo para el pago que los establecidos en el ofrecimiento de fecha 28/11/13, por el precio total de USD 2:895.291 (dólares estadounidenses dos millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos noventa y uno).-----

2º) Notifíquese al interesado.-----  
Ratifícase.-----

**ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO**

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01633.  
APERTURA PROGRAMATICA Y ACTUALIZACIÓN  
DE PARTIDAS. PRESUPUESTO EJERCICIO 2014.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Aprobar la apertura programática del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del INC, correspondiente al ejercicio 2014, por programa, grupo, subgrupo y objeto del gasto, que luce agregada de fs. 1 a 11 de las presentes actuaciones.-----

2º) Cúmplase y remítase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----  
Ratifícase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 2**

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2004-70-1-31854  
DECRETO N° 104/968 , ARTÍCULO 24.  
AUMENTO DE TOPES MAXIMOS PARA  
DISTINTOS TIPOS DE CONTRATACION.  
TOCAF. DESIGNACION DE ORDENADORES  
DE GASTOS Y PAGOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Fijar a partir del 01/01/14 el monto máximo de la gerencia de la oficina regional de Soriano como ordenador secundario de gastos, en la suma de \$ 16.000 (nivel de precios setiembre-diciembre de 2013).-----  
Ratificase.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71410.  
FUNCIONARIA MARIA SOLEDAD CURCHO  
RENUNCIA AL INC.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Aceptar la renuncia de la funcionaria María Soledad Curcho al cargo que ocupa en el INC, a partir del 30/12/13.-----  
2º) Autorizar el pago de las licencias generadas y no gozadas por parte de la funcionaria.-----  
3º) Agradecer a la funcionaria los servicios prestados a la institución.-----  
Ratificase.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01069.  
CONCURSO ABIERTO OPOSICION Y MERITOS TECNICO  
PROFESIONAL, GRADO 10, NIVEL 1 PARA CUMPLIR FUNCIONES  
EN LAS OFICINAS REGIONALES DE ARTIGAS, CANELONES, FLORIDA,  
GUICHON, LAVALLEJA, SORIANO, TACUAREMBO Y TARARIRAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso designado por resolución n° 9 del acta n° 5159, de 25/06/13 y aprobar la lista de prelación resultante del concurso.-----  
2º) Proponer la designación de los señores Jorge Jesús Ortiz Ramos (C.I. 4.256.595-5), Clara Magdalena Villalba Clavijo (C.I. 3.301.777-9), Mariana Saralegui Adami (C.I. 4.134.663-5), Ana Lía Larrosa Romero (C.I. 3.139.778-3), Martín Ramón

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 3**

Clavijo Díaz (C.I. 4.340.145-5), Gastón Ortega Conforte (C.I. 4.347.297-7), Rodolfo José Sabjan Guarnieri (C.I. 1.782991-2) y Luciano Canzani Martínez (C.I. 4.940.163-3) en respectivos cargos del Escalafón A – Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en las oficinas regionales de Artigas, Canelones, Florida, Guichón, Lavalleja, Soriano, Tacuarembó y Tarariras.-----  
3º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----  
Ratíficase.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00607.  
CONVENIO DE CONTROL DE FLOTA  
VEHICULOS DEL INC. SISCONVE

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Aprobar la suscripción de un nuevo convenio con ANCAP para el sistema de control de la flota automotriz del INC (SISCONVE).-----  
2º) Pase a las divisiones Jurídica y Notarial a efectos de controlar el texto del mismo.-----

**DIVISIÓN NOTARIAL**

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57541.  
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES).  
FRACCIÓN N° 38, SUPERFICIE: 28,8370 HA.  
PADRÓN N° 55.392. UBICADO EN LA 10ª SECCION CATASTRAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.  
ELBA ALVAREZ Y SUCESIÓN POMBO ALVAREZ, PROPIETARIOS.  
ARTÍCULO 836 LEY N° 18.719, DE 27/12/10.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Disponer el pago de la suma de USD 105.832 (dólares estadounidenses ciento cinco mil ochocientos treinta y dos) a los señores Elba Álvarez, Gerardo, Víctor, Jesús y María del Verdún Pombo Álvarez por la venta al INC del padrón n° 55.392 de la 10ª sección catastral del departamento de Canelones, que se corresponde con la fracción n° 38 de la colonia Blanca Berreta.-----  
Ratíficase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 4**

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00624.  
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).  
FRACCIÓN N° 31. SOLICITUD DE COLONOS.  
INSTALACIÓN DE ESCUELA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Aprobar el comodato a suscribir entre el Instituto Nacional de Colonización y el Consejo de Educación Inicial y Primaria, que luce agregado de fs. 43 a 46 del presente expediente.-----

2º) Pasen las presentes actuaciones a la División Notarial a efectos de coordinar la suscripción del referido comodato.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00878.  
GERARDO JAVIER DELGADO PEÑA.  
PADRON N° 3.655 DE LA 7ª SECCION CATASTRAL  
DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.  
SUPERFICIE: 30,4043 HA.  
PROGRAMA ESPECIFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL  
LECHERO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Disponer el pago de la suma de USD 215.870,53 (dólares estadounidenses doscientos quince mil ochocientos setenta con cincuenta y tres centavos) al contado, para abonar a los señores Francisco Javier Delgado Peña, María Angélica Delgado Peña, Gerardo Javier Delgado Peña y Gerardo Israel Delgado Denis, para la compra del campo empadronado con el n° 3.655 de la 7ª sección catastral del departamento de San José.-----

Ratifícase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 5**

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01502  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029 Y MODIFICATIVAS.  
PROPIETARIOS: BATARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.  
PADRON N° 1.551 DE LA 9ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO  
DE FLORIDA, PARAJE MANSAVILLAGRA.  
SUPERFICIE TOTAL: 1.496,0500 HA  
COMPRADOR: CARLOS MORALES BECEIRO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Disponer el pago de la suma de USD 5.058.170 (dólares estadounidenses cinco millones cincuenta y ocho mil ciento setenta) a Batará Sociedad de Responsabilidad Limitada por la adquisición del padrón n° 1.551 de la 9ª sección catastral de Florida, que consta de una superficie total de 1.496,0500 ha.-----  
Ratíficase.-----

**DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL**

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01608.  
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.  
INSPECCIONES, AUDITORÍAS Y OTRAS  
TAREAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2013.  
INFORMACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado. Aprobar lo actuado por la División Inspección General con respecto al plan de actividades para el ejercicio 2013.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01609.  
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.  
PLAN DE AUDITORÍAS, INSPECCIONES Y  
OTRAS TAREAS PARA EL EJERCICIO 2014.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Aprobar el Plan de Auditorías, Inspecciones y otras tareas para el ejercicio 2014, propuesto por la División Inspección General.-----  
2º) Remítase una copia del mismo al Tribunal de Cuentas de la República para su conocimiento.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 6**

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01681  
DIVISION INSPECCION GENERAL.  
SUBROGACION DEL CARGO

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Subrogar a partir del 01/01/14 el cargo de gerente de la División Inspección General, con la contadora Mariana Paz, debiéndose abonar a la funcionaria el sueldo de Gerente de División.-----  
Ratíficase.-----

**ÁREA ADMINISTRACION DE COLONIAS**

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01025.  
COLONIA ESPAÑA (ARTIGAS).  
PERMUTA DE FRACCIONES NÚMS. 20, 21, 61 Y 62  
POR LAS FRACCIONES NÚMS. 50 Y 51.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Pasen las presentes actuaciones al Departamento de Experiencias Asociativas a efectos de que produzca informe acerca del estado de ocupación y explotación de las fracciones núms. 20, 21, 61 y 62 de la colonia España, así como del cumplimiento del pago de la renta por parte del grupo Los Encaprichados.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80452.  
COLONIA TOMAS GOMENSORO (ARTIGAS).  
FRACCIÓN N° 13B, SUPERFICIE 4,6867 HA.  
RUBEN RODRIGUEZ Y BILMA MONZON, PROPIETARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Pasen las presentes actuaciones al Area de Desarrollo a efectos de que informe acerca de la conveniencia de comprar la fracción n° 13B de la colonia Tomás Gomensoro y al Departamento de Avalúos para su tasación.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 7**

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57814.  
INMUEBLE N° 646 (FLORES).  
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 22, 0481 HA  
NESTOR ALEJO REPETTO, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Confirmar al señor Néstor Alejo Repetto como arrendatario de la fracción n° 1 del inmueble n° 646.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00402.  
INMUEBLE N° 720 (FLORIDA).  
FRACCION N° 1, SUPERFICIE: 8,0954 HA  
DESTINO A DAR AL PREDIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 1 del inmueble n° 720 al señor Alberto Sastre Morales, colono titular de las fracciones núms 22B y 24 de la colonia Antonio María Fernández, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas.-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00102.  
COLONIA 19 DE ABRIL, INMUEBLE N° 1 (PAYSANDÚ).  
FRACCIÓN N° 101. SUPERFICIE: 40,5404 HA.  
ELBA JUANA BLANC SANTOS, PROPIETARIA. SOLICITUD.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Adquirir a la señora Elba Juana Blanc Santos, la fracción n° 101 de la colonia 19 de Abril, padrón n° 2077 de la 2ª sección judicial del departamento de Paysandú, por un valor total de USD 247.300 (dólares estadounidenses doscientos cuarenta y siete mil trecientos).-----  
2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 8**

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00938.  
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDU).  
FRACCIÓN N° 64, SUPERFICIE: 505,5965 HA  
MARTIN MEDINA LEONI, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado. Mantener el seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones del colono señor Martín Medina Leoni, arrendatario de la fracción n° 64 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00058.  
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDÚ).  
FRACCIÓN N° 10L 19, SUPERFICIE: 5,0410 HA  
ROBERTO RIVERO, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Adquirir al señor Roberto Rivero la fracción n° 10L19 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, padrón n° 7.894 de la 11ª sección judicial del departamento de Paysandú, a un precio total de USD 25.205 (dólares estadounidenses veinticinco mil doscientos cinco).-----  
2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71435.  
COLONIA LAS DELICIAS (PAYSANDÚ),  
FRACCIÓN N° 23D1. SUPERFICIE: 1 HA.  
FRACCIÓN N° 23D2. SUPERFICIE: 4 HA.  
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL LAS DELICIAS-ARROYO MALO.  
SOLICITUD DE DONACIÓN DE LAS FRACCIONES  
NUMS. 23D1 Y 23D2 PARA VIVIENDAS DE MEVIR

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Pasen las presentes actuaciones a División Notarial a efectos de que informe acerca de la titularidad de los predios solicitados por la Sociedad de Fomento Rural Las Delicias-Arroyo Malo.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 9**

- Resolución n° 22 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 149  
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N° 89 (RIO NEGRO)  
FRACCIÓN N° 5, SUPERFICIE: 45,6618 HA.  
ALFREDO BENTANCOR, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59176.  
PADRON N° 17.814, SUPERFICIE 61,5830 HA  
PADRON N° 858, SUPERFICIE: 35,1260 HA.  
ADJUDICACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Enterado de lo informado por el señor Gabriel Arrieta.-----  
2º) No acceder a lo solicitado por la comisión directiva de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada 12 de Mayo.-----  
2º) Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con la referida cooperativa y adoptar medidas judiciales de libre disponibilidad del predio y cobro de las sumas adeudadas a la fecha del desapoderamiento.-----

- Resolución n° 24 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N° 112  
INMUEBLE N° 442 (SAN JOSÉ)  
FRACCIÓN N° 8, SUPERFICIE: 81,3131 HA  
EVELYN PAVER, EX ARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Fijar el valor de tasación de las mejoras incorporadas por la señora Evelyn Paver a la fracción n° 8 del inmueble n° 442, en un monto de \$ 133.182,20 (pesos uruguayos ciento treinta y tres mil ciento ochenta y dos con veinte centésimos, suma que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----  
2º) Notifíquese a la interesada.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186  
Pág. 10**

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60046.  
COLONIA TEÓFILO COLLAZO, INMUEBLE N° 422 (SORIANO).  
FRACCIÓN N° 27, SUPERFICIE: 5,5620 HA.  
TIPIFICACIÓN: LECHERA.  
FABRICIO ALEJANDRO CASTRO VALDEZ, EX COLONO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Reiterar el gasto de la suma USD 1.300 (dólares estadounidenses mil trescientos), correspondiente al valor de las mejoras incorporadas a la fracción n° 27 de la colonia Teófilo Collazo, por parte del señor Fabricio Alejandro Castro Valdez y disponer el pago una vez descontadas las sumas que pudieran adeudarse al INC.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01134.  
COLONIA OFIR, INMUEBLE N° 376 (RIO NEGRO).  
FRACCIÓN N° 88. SUPERFICIE: 38,9757 HA.  
FRACCIÓN N° 89. SUPERFICIE: 38,4354 HA.  
JOSE L. FAGIÁN Y MARIA A. GIOSA, PROPIETARIOS.  
SOLICITUD DE VENTA CON LLAMADO A ASPIRANTES.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Autorizar al señor Mark Chuprov a hipotecar la fracción n° 88 de la colonia Ofir a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, simultáneamente con la adquisición de la misma, debiéndose establecer en la escritura de hipoteca que el inmueble dado en garantía está afectado a los fines de interés colectivo promovidos por la ley n° 11.029 (artículos 1 y 70) y sus modificativas.-----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE 2011-70-1-80041.  
COLONIA HARRIAGUE, INMUEBLE N° 64 (SALTO).  
FRACCIÓN N° A2. PADRON N° 4.219.  
SUPERFICIE: 63,4192 HA.  
NELSON D. RODRIGUEZ KOZAK, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Autorizar al señor Miguel Villaruel a hipotecar la fracción n° A2 de la colonia Harriague a favor del BROU, con el fin de concretar la compra autorizada por resolución n° 31 del acta n° 5137 de 30/01/13, debiéndose establecer en la escritura de hipoteca que el inmueble dado en garantía está afectado a los fines de interés

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 11**

colectivo promovidos por la ley n° 11.029 (artículos 1 y 70) y sus modificativas.-----

Ratíficase.-----

**GERENCIA GENERAL**

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59330.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

REGLAMENTO DE CALIFICACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS

DEL INC.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1°) Aprobar la propuesta de modificación del Reglamento de Calificaciones para los Funcionarios del INC elevada por la comisión designada por la resolución n° 28 del acta n° 5121, de 19/09/12. -----

3°) Pase al Área de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo (Departamento Administración de Personal) a efectos de notificar de la referida propuesta a los funcionarios, quienes hasta el 1° de marzo de 2014, podrán elevar a la Secretaría de Directorio -por escrito- las observaciones que entiendan del caso, indicando expresamente el artículo observado y la sugerencia de modificación.-----

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01347

UTE – SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN.

PADRONES NÚMS. 18.109, 18.113 Y 18.114.

UBICADOS EN LA 12ª SECCIÓN CATASTRAL DEL

DEPARTAMENTO DE COLONIA. INSTALACIÓN DE

PARQUE EÓLICO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Comunicar a UTE que el INC tiene libre disponibilidad de la fracción n° 8 de la colonia Rosendo Mendoza, padrón n° 18.114 de la 12ª sección catastral del departamento de Colonia, por lo que corresponde desistir del trámite de expropiación respecto a parte de este padrón, así como a parte del padrón n° 18.113, que el Directorio tiene voluntad de incorporar al contrato de arrendamiento de la colonia Rosendo Mendoza ya suscrito con UTE.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 12**

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01652.  
DIVISION INSPECCIÓN GENERAL.  
NECESIDAD DE CONTAR CON UN  
ABOGADO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1°) Destinar una de las vacantes en el Escalafón Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1 a un cargo con perfil de abogado.-----

2°) Realizar una consulta interna a efectos de determinar si hay abogados interesados en desempeñarse en la División Inspección General.-----

2°) Utilizar el orden de prelación resultante del concurso de oposición homologado por resolución n° 29 del acta n° 5175, de 08/10/13 para la provisión un cargo de abogado.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01482  
INMUEBLE N° 652 Y 663 (SORIANO).  
MOVIMIENTO DE TIERRA DE PALMITAS.  
SOLICITUD DE APOYO A MEVIR.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1°) Comunicar a MEVIR que el INC está dispuesto a incluir las construcciones a realizarse en las fracciones núms. 1 del inmueble n° 652 y 1 del inmueble n° 663 de Soriano, en un próximo convenio a suscribir.-----

2°) Pase a la División Notarial a efectos de realizar las gestiones interinstitucionales a fin de acordar los términos del convenio según instrucciones a impartir por parte de la Gerencia General.-----

- Resolución n° 32 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00371  
COLONIA 19 DE ABRIL (PAYSANDÚ).  
OFRECIMIENTO DE CAMPO AL INC.  
PADRÓN N° 2065. FRACCION N° 89.  
JORGE ERHARDT LAUCK, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Modificar la resolución n° 5 del acta n° 5175, de 08/10/13, estableciéndose que se adquirirán las 35/36avas partes del padrón n° 2065 de la 2ª sección catastral del

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 13**

departamento de Paysandú, ajustándose el precio a la referida cuotaava parte indivisa.-----

Ratífcase.-----

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01143.

COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDU).

FRACCIÓN N° 6. PADRÓN N° 6270.

MARÍA I. CASAS MIGLIARO, LUIS EDUARDO Y

LUIS IGNACIO CASAS FERREIRA, MARÍA BELÉN

CASAS RODRÍGUEZ, PROPIETARIOS.

OFRECIMIENTO EN VENTA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Adquirir a los señores María Irene Casas Migliaro, Luis Eduardo y Luis Ignacio Casas Ferreira y María Belén Casas Rodríguez, la fracción n° 6 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, padrón n° 6270, cuya superficie es de 716,9159 ha, por un precio de USD 2:509.205 (dólares estadounidenses dos millones quinientos nueve mil doscientos cinco), al contado.-----

2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----

Ratífcase.-----

**SECRETARIA DEL DIRECTORIO**

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70753.

LEY N° 19.060 DE 26/12/12. TRANSFERENCIA AL INC DEL

PADRON N° 1645 DE LA 4ª SECCION CATASTRAL DEL

DEPARTAMENTO DE ROCHA, PROPIEDAD DEL MGAP.

COMODATO INC-INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

DE ROCHA (ARTICULO 2º DE LA LEY N° 19.060).

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Suscribir un contrato de comodato a efectos de otorgar a la Intendencia Departamental de Rocha, parte del padrón rural n° 1645 de la 4ª sección catastral del departamento de Rocha por el plazo de un año, a la espera de la resolución de los aspectos formales previos que permitan otorgar y registrar la transferencia del dominio indicada por la ley n° 19.060 de 26/12/12.-----

Ratífcase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 26 de diciembre de 2013**

**ACTA N° 5186**

**Pág. 14**

- Resolución n° 35 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01135.  
OBSERVACIONES DE SUELDOS Y JORNALES

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Reiterar el gasto y el pago de: 1º) Funciones distintas a cargos Permanentes del Programa 101, Grupo 0, Subgrupo 042.034.1 por la suma de \$ 358.474,83. 2º) Prima por eficiencia presupuestada del Programa 101, Grupo O, Subgrupo 042.087.1 por la suma de \$ 125.808,80. 3º) Transferencia a unidades familiares del Programa 101, Grupo 5, Subgrupo 575 por la suma de \$ 87.995,40. 4º) Prima a la eficiencia presupuestada del Programa 102, Grupo 0, Subgrupo 042.087.1 por la suma de \$ 113.438,17.-----  
Ratifícase.-----

- Resolución n° 36 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01466.  
CONCURSO PARA PROVEER CARGOS DE AUXILIARES  
ADMINISTRATIVOS EN CASA CENTRAL.-

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Proponer la designación de Diana Pignataro Pignataro (C.I. 3.070.859-9) en un cargo del Escalafón C Administrativo, Grado 10, Nivel 1 para desempeñar funciones en Montevideo, según el orden de prelación homologado por la resolución n° 43 del acta n° 5177, de 22/10/13.-----  
2º) Remitir las presentes actuaciones a la Oficina Nacional de Servicio Civil para su control.-----  
Ratifícase.-----